

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIALIZADO COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A., Compañía de Sociedad Anónima constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 20 de mayo de 2008 ante el Notario Vigésimo cuarto del cantón Quito Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.1884, tomo 139 del 12 de junio de 2008.

La actividad de la Compañía es la exportación, importación, producción, distribución y en general la comercialización, nacional e internacional, de toda clase de bienes y productos, incluyendo entre otros, productos alimenticios, ya sea natural o industrializada.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en la Av. República OE3-30 e Ignacio San María, Edificio Pinto Holding sexto piso, oficina 6B.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados, tal como lo requiere la NIIF 1- Adopción de NIIF por Primera Vez, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

a. Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)

d. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. La compañía COMERCIALIZADORA COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad, con cargo a los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no considero necesario realizar la provisión del 1% de sus cuentas por cobrar, para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad.

g. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22% y 23%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.



**NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)**

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

i. Ventas y Costo de Ventas

Los ingresos por ventas y el costo de ventas asociado al ingreso, son reconocidos en resultados, en el periodo en que se realiza la transferencia de dominio de los bienes.

j. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

COMERCIALIZADORA COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Continuación)

k. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

l. Resultados acumulados

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2012 más los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta corresponde a:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Caja Chica	268,08	306,41
Bolivariano Cta 000524068-9	550,47	32.722,66
Total USD\$	818,55	33.029,07

NOTA 4. CLIENTES

La cuenta por cobrar "Clientes" corresponde al saldo que la compañía mantiene por sus ventas al exterior, su detalle es el siguiente a:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Inversiones 4528, C.A.	543.435,21	730.626,70
Importaciones Millecose	124.675,00	-
Total USD\$	668.110,21	730.626,70

COMERCIALIZADORA COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a valores entregados por anticipado a proveedores; su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2012	2012
Anticipo a Proveedores	284.290,28	382.352,72
Cuentas por cobrar Condalimentos	5.580,42	5.434,23
Mauricio Chavez	986,62	986,62
Total USD\$	290.857,32	388.773,57

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta "Activos por Impuestos Corrientes" corresponde a:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Anticipo Impuesto A La Renta	18.224,50	10.921,04
Total USD\$	18.224,50	10.921,04

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo se resume a continuación:

<u>Composición de saldos</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>COSTO</u>			
Equipos De Computacion		850,09	-
TOTAL COSTO	USD\$	850,09	-
Depreciación Acumulada		(70,14)	-
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	USD\$	779,95	-

Los movimientos de la propiedad, planta y equipo durante el periodo 2013 se detallan a continuación:

COMERCIALIZADORA COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Composición de saldos **diciembre 31 de:**
2013

Saldos iniciales	-
Adiciones y retiros netos	850,09
Depreciación del año	(70,14)

TOTAL **USD\$** **779,95**

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La "Cuenta por pagar comerciales" corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Gallardo Villacis Hector Xavier	25,72	-
Industrias Lacteas Toni S.A.	79.043,80	43.035,30
Personal Ejecutivo Persejec Cia. Ltda.	550,00	-
Russell Bedford Ecuador S.A.	14.200,73	-
Total USD\$	93.820,25	43.035,30

NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Impuesto a la Renta por Pagar	18.224,51	101.800,55
Retencion Fuente Por Pagar - Iva	198,57	2.303,54
Retencion Fuente Por Pagar - Renta	-	4.640,78
Total USD\$	18.423,08	108.744,87

NOTA 10. PATRIMONIO

a. Capital Social

La Compañía inicia sus actividades con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00).

Mediante escritura pública celebrada el 8 de mayo de 2012 ante el Notario vigésimo séptimo del cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 2492, tomo No. 143 del 2 de agosto de 2012; se realiza un

COMERCIALIZADORA COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

aumento de capital de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 49.200,00); llegando la Compañía a tener un capital social total de USD\$ 50.000,00, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas del cero uno al cincuenta mil (01 al 50.000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas.

b. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11. VENTAS

La cuenta "Ventas" está conformada por:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Ventas Al Exterior	343.216,58	2.675.435,08
Devolucion En Ventas	-	(107.987,36)
Descuentos En Ventas	-	(11.241,36)
Total USD\$	343.216,58	2.556.206,36

NOTA 12. COSTO DE VENTAS

La cuenta "Costo de Ventas" está conformada por:

Detalle		Diciembre 31 de:	
		2013	2012
Compras Locales		217.350,00	1.654.910,40
Gastos De Exportacion	12.1	20.354,37	100.794,38
Transporte		86.599,79	268.251,00
Total USD\$		324.304,16	2.023.955,78

12.1 Corresponde a los gastos incurridos por los servicios prestados tanto en el exterior como local, para la exportación y comercialización de la mercadería.

COMERCIALIZADORA COTOPAXI COMERCOTOPAXI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 13. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Los "Gastos de Venta y Administración" corresponden a:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Honorarios Profesionales	36.415,00	72.721,27
Impuestos	8.680,63	6.130,80
Arriendo Bienes Inmuebles	8.302,56	-
Contribuciones y afiliaciones	953,95	601,48
Servicios	2.567,01	-
Gastos legales	488,73	517,63
Gastos de viaje	-	414,54
Diversos	85.906,22	631,04
Total USD\$	143.314,10	81.016,76

NOTA 14. EGRESOS NO OPERACIONALES

Esta cuenta está conformada por los gastos incurridos por la Compañía por el manejo de cuentas bancarias, impuesto a la salida de divisas, gastos no deducibles y otros, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2013	2012
Gastos Bancarios	138,17	274,04
Impuesto a la salida de divisas	1.311,77	8.348,68
Retenciones Asumidas X Empresa	19,89	340,54
Multas e Intereses	868,72	4.038,67
Gastos no Deducibles	-	11.582,95
Total USD\$	2.338,55	24.584,88

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

